

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja	3,412	3,210
Bancos	467,506	672,958
	<u>470,918</u>	<u>676,168</u>

### 9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	(1)	1,333,335	2,296,153
Otras cuentas por cobrar		1,000	600
		<u>1,334,335</u>	<u>2,296,753</u>
(-) Provisión cuentas incobrables		(52,067)	(52,067)
		<u>1,282,268</u>	<u>2,244,686</u>

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	741,362	-	1,371,497	-
De 1 a 30 días	249,708	-	419,815	-
De 31 a 60 días	16,407	-	381,722	-
De 61 a 90 días	20,992	-	4,200	-
De 91 a 180 días	53,702	-	53,965	-
Más de 181 días	251,164	(52,067)	64,954	(52,067)
	<u>1,333,335</u>	<u>(52,067)</u>	<u>2,296,153</u>	<u>(52,067)</u>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos a proveedores	291,732	200,408
Empleados y jornaleros	29,320	20,287
	<u>321,052</u>	<u>220,695</u>

### 11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Suministros o materiales a ser consumidos	178,215	181,136
Productos terminados producidos	172,746	1,022,265
Mercaderías en tránsito	93,576	33,056
Productos terminados de terceros	35,211	82,121
Materias primas	26,439	35,309
Vivero en proceso	-	48,413
	<u>506,187</u>	<u>1,402,300</u>

### 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	3,289,562	3,289,562
Edificios	2,335,304	2,391,135
Plantas en crecimiento	103,361	628,512
Plantas productoras	2,138,295	1,679,772
Construcciones en curso	-	16,495
Muebles y enseres	25,313	29,363
Maquinaria y equipos	2,549,786	2,819,084
Equipo de oficina	10,984	12,839
Equipos de computación	18,059	22,198
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	36,259	87,824
(1)	<u>10,506,923</u>	<u>10,976,784</u>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	3,289,562	3,289,562
Edificios	2,655,272	2,600,326
Plantas en crecimiento	103,361	628,512
Plantas productoras	3,322,648	2,694,136
Construcciones en curso	-	16,495
Muebles y enseres	48,867	48,867
Maquinaria y equipos	3,559,543	3,500,686
Equipo de oficina	25,331	25,331
Equipos de computación	70,289	64,715
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	128,358	297,128
	<u>13,203,231</u>	<u>13,165,758</u>
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(319,968)	(209,191)
Plantas productoras	(1,184,353)	(1,014,364)
Muebles y enseres	(23,554)	(19,504)
Maquinaria y equipos	(1,009,757)	(681,602)
Equipo de oficina	(14,347)	(12,492)
Equipos de computación	(52,230)	(42,517)
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	(92,099)	(209,304)
	<u>(2,696,308)</u>	<u>(2,188,974)</u>
	<u>10,506,923</u>	<u>10,976,784</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye terrenos, edificios, plantaciones y maquinaria que respaldan ciertos créditos que la compañía mantiene con instituciones financieras y una persona natural (Nota 16).

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Plantas en crecimiento	Plantas productoras	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Equipo de Oficina	Vehículos	Equipos de computación	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>											
Saldo inicial	3,289,562	2,391,135	628,512	1,679,772	16,495	29,363	2,819,084	12,839	87,824	22,198	10,976,784
Adiciones	-	5,163	103,361	-	100,218	-	-	-	-	-	208,742
Activaciones	-	-	(628,512)	628,512	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	49,783	-	-	(116,713)	-	58,857	-	29,310	7,110	28,347
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	(64,468)	(154)	(64,622)
Depreciación	-	(110,777)	-	(169,989)	-	(4,050)	(328,155)	(1,855)	(16,407)	(11,095)	(642,328)
<b>Saldo final</b>	<b>3,289,562</b>	<b>2,335,304</b>	<b>103,361</b>	<b>2,138,295</b>	<b>-</b>	<b>25,313</b>	<b>2,549,786</b>	<b>10,984</b>	<b>36,259</b>	<b>18,059</b>	<b>10,506,923</b>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>											
Saldo inicial	3,264,153	2,468,075	518,912	1,867,600	1,145	33,431	3,058,477	15,052	33,965	22,111	11,282,921
Adiciones	25,409	-	6,910	-	15,350	-	113,100	-	66,990	12,394	240,153
Reclasificaciones	-	30,368	102,690	-	-	-	4,910	-	-	-	137,968
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(23,573)	-	-	-	(23,573)
Depreciación	-	(107,308)	-	(187,828)	-	(4,068)	(333,830)	(2,213)	(13,131)	(12,307)	(660,685)
<b>Saldo final</b>	<b>3,289,562</b>	<b>2,391,135</b>	<b>628,512</b>	<b>1,679,772</b>	<b>16,495</b>	<b>29,363</b>	<b>2,819,084</b>	<b>12,839</b>	<b>87,824</b>	<b>22,198</b>	<b>10,976,784</b>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a terrenos en Guayllabamba provincia de Pichincha por 2,206,422 y 2,197,330; los cuales respaldan ciertos créditos que la Compañía mantiene con instituciones financieras (Nota 16).

### 14. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	Saldo en libros	Saldo en libros
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Dixerol Trading S.A	100%	218,385	140,720

(1) Los movimientos de las inversiones, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	140,720	1,629,443
Cesión de derechos	-	(1,623,943)
Adición en inversiones	-	140,720
Ganancia en inversiones	77,665	-
Baja de inversión	-	(5,500)
Saldo final	218,385	140,720

### 15. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores de fruta	864,221	2,218,870
Otros proveedores locales	877,719	847,982
	1,741,940	3,066,852

## 16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco Produbanco S.A.: (1)</u>		
Préstamo al 9.33% de interés anual y vencimiento en enero de 2020.	-	650,000
Préstamo al 9.33% de interés anual y vencimiento en marzo de 2024.	1,313,367	1,350,000
Préstamo al 9.10% de interés anual y vencimiento en enero de 2019.	-	350,000
Préstamo al 9.10% de interés anual y vencimiento en febrero de 2019.	-	450,000
Préstamo al 9.10% de interés anual y vencimiento en mayo de 2019.	-	300,000
Préstamo al 9.10% de interés anual y vencimiento en mayo de 2019.	-	400,000
<u>Banco Bolivariano C.A.: (1)</u>		
Préstamo al 8.83% de interés anual y vencimiento en enero de 2019.	-	30,586
<u>Banco Internacional S.A.: (1)</u>		
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en enero 2019.	-	250,000
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en septiembre de 2019.	-	550,000
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en diciembre 2019.	300,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en diciembre 2019.	400,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en marzo 2020.	280,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en febrero 2020.	260,000	-
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en diciembre 2020.	390,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en febrero 2020.	350,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en febrero 2020.	450,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual y vencimiento en enero 2020.	250,000	-
Suman y pasan	3,993,367	4,330,586

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Suman y vienen	3,993,367	4,330,586
Corporación Financiera Nacional (2)	1,199,950	-
Intereses por pagar	82,914	84,458
Sobregiros	-	26,830
	5,276,231	4,441,874
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo	-	(1,313,508)
	5,276,231	3,128,366

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una hipoteca sobre terrenos, construcción y plantaciones, y prende de maquinaria. (Nota 12 y 13)
- (2) Con fecha 12 de febrero del 2019, fue aprobado el factoring electrónico, el cupo tendrá una validez de 3 años, los pagos a los proveedores se realizarán en efectivo, cheque certificado, mediante débito de la cuenta de la empresa Alcopalma S.A., o de la forma en que la CFN B.P., lo determine; cada desembolso tendrá un plazo de hasta 180 días sin exceder el plazo de vigencia de la línea. La presente operación anticipará las facturas que el proveedor requiera, luego de la aprobación otorgada por la empresa Alcopalma S.A.

### 17. PRÉSTAMOS DE TERCEROS Y CRÉDITO MUTUO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Corto plazo:</u>			
Carlos Alfredo Rosero Durán	(1)	450,000	450,000
Cristina Alzamora Cordovez		-	95,000
Francisco Montalvo Acosta		-	99,798
Intereses por pagar		32,011	65,943
		482,011	710,741
<u>Largo plazo:</u>			
Francisco Montalvo Acosta		8,681	8,681

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene un acuerdo contractual, con una tasa de interés 7,14% anual.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Beneficios a empleados - corrientes</u>			
Participación trabajadores	(1)	460	460
Por beneficios de ley a empleados		184,254	105,279
Obligaciones con el IESS		22,182	25,687
		<u>206,896</u>	<u>131,426</u>
<u>Beneficios a empleados - no corrientes:</u>			
Jubilación patronal	(2)	470,185	446,903
Desahucio	(3)	128,433	122,388
		<u>598,618</u>	<u>569,291</u>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	460	66,842
Pagos	-	(66,382)
Saldo final	<u>460</u>	<u>460</u>

(2) **Jubilación patronal.** - de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	446,903	445,565
Costo laboral por servicios actuales	76,892	72,380
Costo financiero	19,012	17,925
Ganancia actuarial	(37,489)	(60,949)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(35,133)	(28,018)
Saldo final	470,185	446,903

- (3) **Bonificación por desahucio.** - de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	122,388	127,326
Costo laboral por servicios actuales	24,767	20,715
Costo financiero	5,095	5,047
Ganancia actuarial	(4,636)	(906)
Beneficios Pagados	(19,181)	(29,794)
Saldo final	128,433	122,388

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

- (4) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	4,21%	4,25%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (media)	11,60%	11,61%
Tasa de incremento en pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (5) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2019	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(21,147)	(4,503)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-4%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	22,629	4,818
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%	4%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	23,136	5,070
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(21,796)	(4,784)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-4%
<u>Rotación:</u>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(13,206)	4,196
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	13,687	(4,007)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	3%	-3%

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(22,432)	(4,674)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-5%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	24,073	5,009
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%	4%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	24,624	5,276
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(23,129)	(4,970)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-4%
<u>Rotación:</u>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(13,111)	4,159
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	13,579	(3,980)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	3%	-3%

### 19. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

#### 19.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	275,952	-
Impuesto al valor agregado	64,060	36,659
Impuesto a la salida de capitales	32,399	31,277
Retenciones de impuesto al valor agregado	933	10,004
	<b>373,344</b>	<b>77,940</b>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	-	11,536
Impuesto al valor agregado por pagar	-	6,283
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	10,019	17,037
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	20,882	42,367
	<b>30,901</b>	<b>77,223</b>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**19.2. Conciliación tributaria.** - la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(1,589,004)	(49,122)
(Menos) ingresos exentos	(86,758)	(125,488)
(Más) gastos incurridos para generar ingresos exentos	92,146	10,200
(Más) ajuste atribuible participación trabajadores	(808)	17,293
(Más) ajuste por precios de transferencia	249,862	60,827
(Más) gastos no deducibles	350,897	234,573
(Pérdida) utilidad gravable	(983,665)	148,283
Tasa de impuesto a la renta del período	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	37,070
Anticipo calculado próximo año sin exoneraciones ni rebajas	-	289,625
Impuesto a la renta del período	-	289,625
(Menos) retenciones en la fuente de impuesto a la renta del período	(275,952)	(278,089)
Saldo por (cobrar) pagar	(275,952)	11,536

**19.3. Saldos del impuesto diferido.** - los saldos por impuestos diferidos son como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Edificios	178,728	191,522
Maquinaria y equipos	301,804	330,855
	480,532	522,377

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<b>Diciembre 31, 2019:</b>				
Edificios	1,444,844	2,159,855	-	(714,911)
Maquinaria y equipos	1,828,330	3,035,547	-	(1,207,217)
	3,273,174	5,195,402	-	(1,922,128)
<b>Diciembre 31, 2018:</b>				
Edificios	1,616,523	2,487,075	-	(870,552)
Maquinaria y equipos	1,554,589	3,058,478	-	(1,503,889)
	3,171,112	5,545,553	-	(2,374,441)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Resultados	Saldo Final
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>			
Edificios	(191,522)	12,794	(178,728)
Maquinaria y equipos	(330,855)	29,051	(301,804)
	(522,377)	41,845	(480,532)
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>			
Edificios	(203,039)	11,517	(191,522)
Maquinaria y equipos	(355,688)	24,833	(330,855)
	(558,727)	36,350	(522,377)

#### 19.4. Aspectos tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2017 al 2019.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

A la fecha de emisión del presente informe, el experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe menciona que se ha determinado un ajuste por precios de transferencia de 249,862.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

**Impuesto a la renta.**

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- c) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- d) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- e) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

**Impuesto al valor agregado.**

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

**Impuesto a la salida de divisas.**

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

**Otras reformas.**

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a 1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

**20. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de 2,066,752 constituido en acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

**21. RESERVAS.**

Legal: la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado, Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de propiedades, planta y equipo, y por los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

**23. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Dividendos.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se decidió repartir dividendos por 300,000 de los resultados correspondientes a utilidades no distribuidas de años anteriores, y que se compensen contra las deudas que tienen los socios en favor de la compañía.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta se origina en transferencias de las cuentas patrimoniales, luego del proceso de conversión de sucres a dólares de los estados financieros en marzo del 2000. El saldo de esta cuenta puede ser utilizado para incrementar el capital o absorber pérdidas exclusivamente.

**24. NEGOCIO EN MARCHA Y PÉRDIDAS OPERACIONALES.**

La compañía ha venido presentando pérdidas operacionales, acumulando pérdidas al 31 de diciembre del 2019 por 1,891,401, debido a la repercusión de factores socio-económicos dentro del entorno local.

La administración de la compañía ha establecido las siguientes acciones para el año 2020:

1. Alianza con La Fabril, comercialmente aceptables y rentables.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Esfuerzos por incrementar ventas y/o exportaciones.
3. Reducción de costos.
4. Con los esfuerzos en el programa de Palma Orgánico y con la obtención de sus certificaciones Orgánicas Internacionales: US National Organic Program (NOP) y Europea (EU) el 21 de octubre del 2019, que le habilita para el cultivo, procesamiento, y exportación de productos y subproductos de palma con valor diferenciado orgánico, se inició desde septiembre 2019 el procesamiento, extracción y comercialización del aceite orgánico.

Adicionalmente está en camino la obtención de la Certificación Orgánica China que es un requisito importante para entrar a Asia y la Certificación RSPO de sostenibilidad para el mercado Europeo que está en camino para el año 2020, con el objetivo de ser líderes en la producción de palma orgánica en el Ecuador, para garantizar a los clientes que el aceite que producen es orgánico y se hace de manera sostenible; y así convertirse en el mayor exportador de aceite orgánico y así llegar a los mercados donde se demanda este aceite que son Norteamérica, Europa y Asia.

La Administración considera que estas acciones permitirán cumplir el objetivo de generar la rentabilidad y los flujos de fondos necesarios para continuar con las operaciones de la empresa.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Alcopalma S.A., continuará como negocio en marcha.

**25. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos varios	222,878	267,648
Ganancia en inversiones	77,665	125,488
Intereses	30,258	63,458
Utilidad en transferencia de acciones	-	181,421
Utilidad en venta de activo fijo	-	8,774
	330,801	646,789

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 26. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	568,485	501,885
Honorarios profesionales y dietas	202,189	241,489
Impuestos, contribuciones y otros	174,556	101,996
Beneficios sociales, indemnización y otros	145,244	245,454
Servicios básicos	71,495	20,409
Aporte seguridad social	69,706	69,093
Gastos ISD y otros gastos del exterior	61,026	224,812
Depreciaciones	63,920	53,188
Mantenimiento y reparaciones	48,181	66,612
Suministros, materiales y repuestos	47,841	73,764
Monitoreo y seguridad	46,632	9,393
Amortizaciones	44,355	86,169
Transporte	36,071	27,938
Gastos no deducibles	34,294	49,420
Afiliación Federación Nacional de la Cadena Productiva del Aceite de Palma	30,556	-
Alimentación de personal administrativo	24,065	19,516
Comisión BVG	23,049	-
Gastos médicos	20,532	12,470
Seguridad y salud ocupacional	19,099	27,633
Gastos de viaje	10,803	17,272
Servicios logísticos	9,947	4,953
Arrendamiento	8,140	-
Perdida por baja activos fijos	8,094	19,374
Combustible	6,552	1,080
Gasto de gestión	2,145	5,058
Otros	70,946	63,386
	<b>1,847,923</b>	<b>1,942,364</b>

### 27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses bancarios y sobregiros	387,320	472,372
Comisiones bancarias	41,629	24,602
Otros intereses	157,648	22,919
	<b>586,597</b>	<b>519,893</b>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Extracosta S.A.	Cliente	Crédito Mutuo	1,330,258	-
Dixerol Trading S.A.	Cliente	Comercial	98,595	294,236
Agrícola Kayalu Cia. Ltda.	Cliente	Comercial	75,597	54,240
Olojoya Industria Aceitera Cia. Ltda.	Cliente	Comercial	31,421	-
Extractococa Extractora La Sexta S.A.	Cliente	Comercial	7,568	-
Sra. Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	Cliente	Comercial	99	190
Extracosta S.A.	Cliente	Comercial	-	1,524,056
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A.	Cliente	Comercial	-	71,136
Sr. Alzamora Cordovez Carlos	Cliente	Comercial	-	627
			<b>1,543,538</b>	<b>1,944,485</b>
<u>Otras Cuentas por cobrar relacionadas:</u>				
Jaime Alzamora		Accionista Accionista/ Presidente	317,194	317,194
Alejandro Figari		Ejecutivo	275,921	275,921
Carlos Alzamora		Accionista	260,034	358,504
Lucia Alzamora		Accionista	260,034	358,504
María Alzamora		Accionista	119,106	150,416
Sebastián Alzamora		Accionista	119,106	150,416
Mario Alzamora		Accionista	11,241	48,622
			<b>1,362,636</b>	<b>1,659,577</b>
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Extracosta S. A.	Proveedor	Comercial	78,556	398,611
Agrícola Kayalu Cia. Ltda.			55,807	-
Olojoya Industria Aceitera Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	47,598	19,877
Extractora la Sexta S.A.	Proveedor	Comercial	26,260	-
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Accionista	Comercial	14,001	4,171
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Accionista	Comercial	10,800	-
			<b>233,492</b>	<b>422,659</b>
Suman y pasan				

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Suman y vienen			233,492	422,659
Alzamora Cordovez Lucia	Accionista	Comercial	10,800	2,700
Extractococa Extractora Rio Coca S.A.	Proveedor Accionista/ Presidente	Comercial	1,208	-
Figari Alzamora Alejandro Jorge	Ejecutivo	Comercial	-	9,098
Noboa Alzamora Ruth	Proveedor	Comercial	-	116
			<b>245,030</b>	<b>434,573</b>
<u>Otras cuentas por pagar relacionadas:</u>				
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Accionista	Préstamo	191,490	191,490
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Accionista	Dividendos	99,463	99,463
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Accionista	Dividendos	80,000	80,000
Alzamora Cordovez Lucia	Accionista	Dividendos	72,963	72,963
			<b>443,916</b>	<b>443,916</b>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Ventas:</u>				
Dixerol Trading S.A.	Cliente	Comercial	9,843,778	294,236
Oliojoya Industria Aceitera Cia.Ltda.	Cliente	Comercial	517,626	518,427
Extractococa Extractora Rio Coca S.A.	Cliente	Comercial	127,191	-
Extracosta S.A.	Cliente	Comercial	70,778	214,898
Agrícola Kayalu Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	20,206	114,579
Extractora La Sexta S.A.	Cliente	Comercial	6,881	-
Alzamora Cordovez Lucía	Cliente	Comercial	370	1,540
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A.	Cliente	Comercial	-	3,603,940
Agrícola Entreríos S.A.	Cliente	Comercial	-	24,369
Noboa Alzamora Ruth	Cliente	Comercial	-	1,030
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Accionista	Comercial	-	1,088
			<b>10,586,830</b>	<b>4,774,107</b>

# ALCOPALMA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Compras:</u>				
Extracosta S. A.	Proveedor	Comercial	4,116,679	1,969,764
Agrícola Kayalu Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	455,004	394,176
Extractora la Sexta S.A.	Proveedor	Comercial	283,834	358,163
Extractora de Aceite la Joya Extrajoya Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	252,759	-
Oliojoya Industria Aceitera Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	212,850	-
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Accionista	Comercial	169,130	278,837
Figari Alzamora Alejandro Jorge	Accionista	Comercial	65,000	-
Extractococa Extractora Rio Coca S.A.	Proveedor	Comercial	26,182	655,917
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Accionista	Comercial	12,000	-
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	Accionista	Comercial	12,000	-
Noboa Alzamora Ruth	Proveedor	Comercial	1,324	11,410
			<u>5,606,762</u>	<u>3,668,267</u>

### 29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante que deban ser revelados.

### 30. SANCIONES.

#### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### De otras Autoridades Administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### 31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 29, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Debido a la pandemia mundial causada por Covid 19, en Ecuador desde principios de marzo de 2020, se ha declarado una cuarentena, que ha obligado a las personas a quedarse en casa, afectando directamente el consumo de las familias con el consiguiente impacto en los ingresos para la mayoría de las empresas que operan en el país. En el momento de la emisión de este informe, la cuarentena continúa y se espera que dure hasta el 5 de abril de 2020, y no es posible determinar los efectos que esta situación puede tener en la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

**32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de mayo de 2020.

---